ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL LUNES 27 DE JUNIO DEL 2022

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las 15.00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Conferir Grados y Títulos, Pregrado.
- 2.2. Informe Económico-Financiero al mes de mayo
- 2.3. Informe de la Dirección General de Administración sobre las aulas, talleres y laboratorios.
- 2.4. Resolución Viceministerial № 076-2022-MINEDU.
- 2.5. Convenio Universidad Jaime Bausate y Meza y la Escuela de Periodismo Carlos Septién García de la ciudad de México. Nombrar coordinador.
- 2.6. Refinanciamiento préstamos vigentes de Reactiva Perú.
- 2.7. Informe sobre Becarios para el Periodo Académico 2022-1.
- 2.8. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria, correspondiente del 26 de mayo del 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, dio a conocer, los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad, realizado el 23 de abril del presente año, donde se acordó, aprobar por unanimidad, DIEZ (10) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y UN (01) Título Profesional en Periodismo, en las diversas modalidades descritas por el ponente.

ACUERDO

El Rector, sometió a consideración lo expresado y, al no haber ninguna objeción a la misma, se aprobó por unanimidad, DIEZ (10) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y UN (01) Título Profesional en Periodismo, de acuerdo a las siguientes modalidades:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA Nº 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES







Programa Académico de Educación Presencial

01. 115-22-V 18/05/2022 124-2022-UJBM-GT CAYCHO LEON, CARLOS ANTONIO MIGUEL 123-22-V 21/06/2022 125-2022-UJBM-GT LOPEZ VILLAVERDE, FLORA MELISA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY Nº 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

114-22-V	17/05/2022	126-2022-UJB M -GT	VILLEGAS CALDERON, AUBER
	19/05/2022	127-2022-UJBM-GT	ALATA CORREA, CLARITA CRISTHINA MISHELL
	26/05/2022	128-2022-UJBM-GT	LIZARBE ZEGARRA, LESLIE OLENKA
118-22-V	02/06/2022	129-2022-UJBM-GT	TIZNADO CANALES, MARIESTHEFANNY JEANNETTE
120-22-V	13/06/2022	130-2022-UJBM-GT	BALDERA VELA, NANCY LIZ
	21/06/2022	131-2022-UJBM-GT	VILLALOBOS VIDAL, UBALDO CRISTALDO
		132-2022-UJBM-GT	MENDOZA LEON, MAYLI BRISA
	120-22-V 122-22-V	116-22-V 19/05/2022 117-22-V 26/05/2022 118-22-V 02/06/2022 120-22-V 13/06/2022 122-22-V 21/06/2022	116-22-V 19/05/2022 127-2022-UJBM-GT 117-22-V 26/05/2022 128-2022-UJBM-GT 118-22-V 02/06/2022 129-2022-UJBM-GT 120-22-V 13/06/2022 130-2022-UJBM-GT

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 121-22-V 15/06/2022 133-2022-UJBM-GT BARRIOS TAVARA, MARIA SOLEDAD

TÍTULO PROFESIONAL EN PERIODISMO - MODALIDAD TESIS

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01. 013-21-V 21/01/2021 134-2022-UJBM-GT CORDERO DE LA CRUZ, GERALDINE LICET

2.2. Informe Económico-Financiero al mes de mayo

El CPC Dennis Egúsquiza de la Haza Contador General de la UJBM, expuso y remitió la siguiente información Económico – Financiera de la UJBM.

1.- La cuenta caja y banco está conformada por los siguientes saldos:

Cuenta BCP S/ 1'354,281.98 Cuenta Continental S/ 1"070,662.60 Total S/ 2'424,944.58

2.- Nuestros ingresos de enero a mayo han ascendido a la suma de S/ 3"436,878.35.

3.- Los préstamos que pagamos actualmente son:

A- Ptmo Bancario 1, pago mensual de S/ 64,212.41, con una tasa de 10%, culmina el 12/02/2024, vencimiento 11 y 13 de cada mes.

B- Ptmo Bancario 2. pago mensual de S/ 69,524.72, con una tasa de 7.55%, culmina el 21/12/2026, vencimiento 10 de cada mes.

C- Ptmo Reactiva 1, pago mensual de S/ 37,919.48, hasta el mes de mayo paga sin interés, a partir de junio paga ptmo más interés, termina el 12/05/25, vencimiento 10 de cada mes.

D- Ptmo Reactiva 2, paga en promedio solo interés de S/ 2,504, a partir de agosto pago Ptmo más interés S/ 57,311.46.

El pago por concepto de préstamos hasta el mes de julio sería de S/ 174,160.61, a partir de agosto se incrementa a S/ 228,770.07.

El Rector indicó que debe analizarse el punto de las deudas, buscando las mejores condiciones de pago, esto a la brevedad ya que el incremento a pagar para el mes de agostos es bastante diferenciado con el actual.

ACUERDO







Que, la Dirección General de Administración y mediante el Contador General de la Universidad, se renegocie con los bancos donde se tienen las deudas, con la finalidad de lograr el pago de los compromisos económicos de tal forma que no afecte la estabilidad económica y financiera de la UJBM.

2.3. Informe de la Dirección General de Administración sobre las aulas, talleres y laboratorios.

El CPC Dennis Egúsquiza de la Haza Contador General de la UJBM, encargado de la DGA expuso, que de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno Central, para el reinicio de las clases presenciales en las Universidades, se está coordinando con el Departamento Académico, Decanato y otros estamentos, para habilitar las aulas necesarias para el dictado de clases presenciales, al respecto se va a reestructurar las oficinas administrativas, de tal manera que se cuente con la cantidad de aulas necesarias para el dictado de clases así como para talleres y laboratorios.

El Decano indicó que efectivamente se están revisando todos los ambientes para que las aulas se encuentren listas para el inicio de clases al 100% presencialmente y las oficinas administrativas sean reubicadas.

El Rector agregó que deben encontrarse instalados los equipos y demás en todas las aulas, pudiendo trasladarse las oficinas administrativas a los demás locales de la Universidad, de tal forma que se prioricen las salas para el dictado de clases, debiendo continuar con este trabajo, para que estén listas a la brevedad.

ACUERDO

Continuar con el arreglo y equipamiento de las aulas, para que se tenga el 100% de capacidad instalada para las clases presenciales, dando cumplimiento así, a las disposiciones gubernamentales.

2.4. Resolución Viceministerial Nº 076-2022-MINEDU.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, expuso que participa de las reuniones con ASUP, en las cuales se están tratando aún, los temas para el retorno de la presencialidad en el dictado de clases, no habiendo aún el pronunciamiento final, ya que existen algunos vacíos, que deben ser absueltos por SUNEDU y el Ministerio de Educación, indicando que continuará informando al respecto.

2.5. Convenio Universidad Jaime Bausate y Meza y la Escuela de Periodismo Carlos Septién García de la ciudad de México. Nombrar coordinador.

El Rector expuso, que se había realizado un dialogo con los altos funcionarios de la Universidad de Periodismo Carlos Septién de México, representada por su Directora General, siendo una casa de estudios de amplia experiencia y gran reputación, donde se intercambiaron experiencias en el campo educacional y profesional, habiendo concordado en continuar las tratativas para ampliar el convenio marco ya existente, para poder tener coparticipación en actividades conjuntas como fechas especiales de aniversario de la universidad o facultades, dictado de conferencias especiales, debiendo de formular un calendario de actividades conjuntas, para lo cual se delegó al Mg. Edgar Dávila Chota, como representante de la Universidad Jaime Bausate y Meza, para la coordinación de las referidas actividades.

El Vicerrector Académico, agregó que representaría un buen aporte en beneficio de los estudiantes de nuestra Universidad.

ACUERDO







Que el Mg. Edgar Dávila Chota Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, sea nombrado como representante de la UJBM, para la realización de actividades conjuntas con la Universidad de Periodismo Carlos Septién de México.

2.6 Refinanciamiento de préstamos vigentes de Reactiva Perú.

El CPC Dennis Egúsquiza de la Haza Contador General de la UJBM, encargado de la DGA, expuso y presentó la siguiente información:

REACTIVA PERU.

Nuestra sectorista indica que pese a no calificar a la reprogramación del gobierno (solicita una pérdida mayor al 30%), el banco nos puede ayudar reprogramando la deuda, pero de acuerdo a la tasa que ellos tienen para este tipo de operaciones vale decir 10%, habría que ver las condiciones de pago, posible periodo de gracia 1 año solo pago de intereses y demás facilidades, quedando a la espera que el banco remita la información para la toma de decisiones.

El Rector acotó, que es un interés bastante alto que es cierto que hay un año de gracia, pero eso no asegura que en ese lapso de tiempo se pueda juntar para cancelar la deuda, por lo que recomienda que debe buscarse otras alternativas.

El Dr. Cluber Aliaga Lodtmann opinó, que debe de buscarse mejores alternativas con una tasa menor al 7% como ofrecen otras entidades bancarias, por eso recomienda que se trate en las conversaciones con otros bancos.

El Rector agregó, que al respecto no se tome ningún acuerdo y solicitar al Contador General de la UJBM, que renegocien con el Banco de Crédito, para acceder a menores intereses y indagar otras opciones con instituciones formales que puedan comprar la deuda con menor interés.

2.7. Informe sobre becarios para periodo académico 2022-1

El Secretario General dio lectura del Informe N°007/BU-UJBM/2022, con el cual la Oficina de Bienestar Universitario, remite la relación de Becas ofrecidas y otorgadas para el periodo 2022-1, por Orfandad (09), Otras Becas situación económica (02), misma que se encuentra en periodo de regularización ya que no pudo ser remitida en su oportunidad por falta de información administrativa.

El Rector agregó que el documento debe ser refrendado por la Dra. Lazo Manrique, que es la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.

ACUERDO:

Aprobar el pedido de becas siguientes:

RELACIÓN DE BECAS OFRECIDAS Y OTORGADAS PERÍODO ACADÉMICO 2022-1

PROGRAMA PRESENCIAL BECAS ORFANDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	BECA	PROGRAMA
1	BARBADILLO MELGAREJO, ANTHONY	Beca Completa	Presencial
2	CORRALES SANTISTEBAN, NICOLE ALESSANDRA	Beca Completa	Presencial
3	GARCÍA LOVERA, ALEXANDRA VANESSA	Beca Completa	Presencial
4	VILELA ALVAREZ, ARIANA	Beca Completa	Presencial
5	CONDORI FERNANDEZ, HANNA	Beca Completa	Presencial







6	ROJAS ROJAS, ANDREA ALEXANDRA	Media Beca	Presencial
7	ALIAGA PALOMINO, GENESIS	Media Beca	Presencial
8	VILCA VÁSQUEZ, CARLA ROSSANA	Beca Completa	Semipresencial
9	FALCÓN ROJAS, NOELIA	Media Beca	Semipresencial

OTRAS BECAS (Situación económica)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	BECA	PROGRAMA
1	KOHAGURA GRILLO, JOSÍAS JESÚS	Beca Completa	PRESENCIAL
2	SOSAYA MINCHAN, PIERINA LISSETT	Beca Completa	PRESENCIAL

En el Estadío de asuntos varios, se incluyeron los siguientes puntos:

2.8. Renovación anual de Licencias ADOBE - MICROSOFT.

El CPC Denis Egúsquiza de la Haza, pidió que se permita hacer uso de la palabra, al Ing. Juan Carlos Sosaya Vertíz Jefe de la Unidad de Redes, Infraestructura y Soporte, para sustentar la propuesta de la adquisición de licencia ADOBE, al respecto el encargado expuso que corresponde la renovación anual de 100 licencias ADOBE y MICROSOFT, para ser instaladas en los equipos de laboratorios, adicionalmente incluye el requerimiento del decano 3 licencias del software Captivate for teams, habiendo recibido las propuestas de las empresas Controles Empresariales y Transligra SAC, habiendo solicitado adicionalmente a 2 empresas pero sin respuesta hasta el momento, todo lo descrito se desprende del Informe 010-2022-/URIS-OTIC, que elevó a la Dirección General de Administración, donde se describe, el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANT	PREC. UNIT	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
Creative Cloud for Enterprise All Apps. Subscription New. HED Shared Device Education License Lab and Classroom, Device, Level 4 100+	100	\$203.54	\$20,354.00	Plazo de entrega: 4 días luego de la OC Forma de Pago: 45 días luego de emisión de factura Validez de propuesta: Con OC hasta 22jun
Captivate for teams. Subscription New. Education Named License. Name Level 4 100+	3	\$172.13	\$516.39	-
		SUBTOT. (sin IGV)	\$20,870.39	
	11	TOTAL	\$24,627.06	

TRANSLICEA CAC

DESCRIPCIÓN	CANT	PREC. UNIT	SUBTOTAL	OBSERVACIONES	
Creative Cloud for Enterprise All Apps. Subscription New. HED Shared Device Education License Lab and Classroom. Device. Level 4 100+	100	\$364.35	\$36,435.00	Plazo de entrega: 24-48 horas Forma de Pago: A tratar Validez de oferta:	
		TOTAL	\$42,993.30	,	

Para licencias de MICROSOFT las propuestas corresponden también a las empresas antes mencionadas, siendo las siguientes:









	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL (sin IGV)	TOTAL	OBSERVACIONES
CONTROLES EMPRESARIALES		\$5,587.37	\$6,593.10	Forma de Pago: 30 días emitida la factura Validez de oferta: 10 días
TRANSLIGRA	Licencias Microsoft según cotización	\$5,873.37	\$6,930.58	Forma de Pago: A tratar Validez de oferta: 15 días

El Rector indicó que aprecia una diferencia sustancial en los precios presentados, de cerca al 100%, lo cual le llama la atención, preguntando ¿a que se debe esta diferencia?

El Ing. Juan Sosaya Vértiz, indicó, que al haber comprado en anteriores oportunidades a la empresa Controles Empresariales, esta ofrece estos precios por ser clientes antiguos.

Los integrantes del Consejo debatieron, sobre la necesidad de adquirir las licencias propuestas, acordando que se adquieran ya que es una necesidad impostergable, con la atingencia de que se compren las licencias estrictamente necesarias y a la empresa que ofrece la mejor propuesta económica, posteriormente se emita un informe pormenorizado de su uso, en que equipos se han instalado, cual es el periodo de instalación y por cuanto tiempo tienen vigencia, costo final y demás para ser presentado al Consejo Universitario.

Aprobar el requerimiento para la renovación de licencias ADOBE - MICROSOFT, por el monto total de \$24,627.06 dólares americanos y 03 licencias del software Captivate for teams, por un monto de \$6,593.10 dólares americanos, debiendo ser el proceso formalizado y supervisado, por la Dirección General de Administración dando fe del acto, mediante las actas respectivas, al finalizar emitir un Informe pormenorizado donde se indique que el número de licencias adquiridas sean las estrictamente necesarias anexando el cuadro demostrativo, la fecha de instalación y el periodo de vigencia, garantía entre otros, para ser presentado al Consejo Universitario.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 18:36 horas del mismo día.

Dr. BOBERTO MEJIA ALARCON

Rector

Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA SECRETARIO GENERAL